

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

4395 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 4 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprobaron las bases por las que se había de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 75, de 17.4.12, c.e. BOC nº 138, de 16.7.12).

II.- Con fecha 4 octubre de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

III.- Mediante Resolución nº 513, de 24 de febrero de 2016, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Profesor/a de Logofonía y Logopedia a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 43, de 3.3.16).

IV.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 18 de abril de 2017, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

V.- Con fecha 14 de julio de 2017, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que

inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de 3 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria. Se transcribe el literal de la base:

<<Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas.

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo, se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136, de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del

Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría.>>

Segundo.- Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Profesor/a de Logofonía y Logopedia, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

Tercero.- En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 (BOC nº 121, de 21.6.11), por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

Cuarto.- En relación a la aprobación de la lista de empleo de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5 de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a la que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados

orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12.>>

Quinto.- En relación al ámbito que ha de abarcar la lista de empleo de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<<El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de la convocatoria.>>

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de empleo de la categoría de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Segundo.- Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Profesor/a de Logofonía y Logopedia, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su

notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2017.- La Directora General de Recursos Humanos, Antonia María Pérez Pérez.

ANEXO

Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

(BOC nº 75, de 17.4.12)

Categoría: PROFESOR DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	RUMEU DE LORENZO-CÁCERES, M ^a ADELA	42048749B	2,2240	4,0000	6,2240	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
2	SUÁREZ PÉREZ, ALEJANDRA	78609352K	3,2267	2,7250	5,9517	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
3	BATISTA GUERRA, LUCÍA YOMARA	78479635R	2,8853	2,3520	5,2373	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
4	BOADA BETANCOR, CLOTILDE ESTHER	52835774J	1,9680	2,7810	4,7490	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
5	CABRERA MARTINEZ, MARIA MONTSERRAT	42095809J	1,9520	1,8296	3,7816	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Promoción Interna
6	CHICHARRO SORIA, ISABEL	78479307H	1,5733	2,1830	3,7563	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
7	CABELLO LEÓN, M ^{teresa}	42846666N	1,3600	2,3544	3,7144	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Promoción Interna
8	PÉREZ SOSA, MARIA FAYNA	44704100N	2,0427	1,6620	3,7047	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
9	MACIAS GONZALEZ, NATALIA	44705836T	2,7840	0,8940	3,6780	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
10	TORRES GARCÍA DE CELIS, MARGARITA	44705680M	2,0587	1,1820	3,2407	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
11	ARTILES RAMÍREZ, CARMEN ISOLINA	43286301W	2,4373	0,6968	3,1341	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
12	DÍAZ GARCÍA, MARÍA EULALIA	43780638T	1,8933	1,1536	3,0469	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
13	BÁEZ MACÍAS, SUSANA	44712807W	2,4800	0,5324	3,0124	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
14	CASTILLA NEGRÍN, MARIA VIANNEY	43829646H	1,6800	1,2852	2,9652	G.S.S. de La Gomera	Libre
15	RODRIGUEZ LORENZO, YOIRA MONEYBA	54049985P	1,6053	1,2910	2,8963	G.A.P. de Tenerife	Libre
16	CÁRCAMO CARBAYO, PATRICIA	78505439E	2,8107	0,0000	2,8107	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
17	FLORIDO CÁCERES, ESTHER DÁMARIS	52835469F	1,2373	1,5352	2,7725	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
18	ARTILES RAMÍREZ, MARÍA LETICIA	43286300R	2,6080	0,0480	2,6560	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
19	ARMAS PÁEZ, JESÚS DAVID	78679573T	2,6507	0,0000	2,6507	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
20	GAROZ HORNEROS, MARÍA DEL CARMEN	03879858B	2,4640	0,1290	2,5930	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	JORGE FRÍAS, MONTSERRAT	78715837Q	2,5813	0,0000	2,5813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	MUÑOZ RAMÍREZ, IRENE KATAISA	42205120M	2,5440	0,0000	2,5440	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
23	CRUZ PÉREZ, GUACIMARA	54049806J	2,5120	0,0000	2,5120	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
24	SANTOS MARRERO, MARIA VIRGINIA	78696886V	2,0907	0,3520	2,4427	G.S.S. de La Gomera	Libre
25	VIÑOLY EXPÓSITO, TAMARA MARÍA	42191219L	2,2400	0,2004	2,4404	G.S.S. de La Palma	Libre
26	MONSERRAT CABRERA, DEYANIRA	78527419Z	2,4213	0,0000	2,4213	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
27	GARCÍA DE JUAN, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	78488995T	2,2933	0,0610	2,3543	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
28	PÁEZ BAUTISTA, MARÍA JESÚS	78629608Z	2,3360	0,0000	2,3360	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
29	DE LEÓN MARICHAL, MARÍA DEL MAR	78549297L	2,3360	0,0000	2,3360	G.S.S. de Lanzarote	Libre

Categoría: PROFESOR DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
30	DORTA GONDAR, RAQUEL	78691399G	2,2720	0,0612	2,3332	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
31	IBÁÑEZ FÁBREGAS, LAURA	78548024B	2,1760	0,1374	2,3134	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
32	RODRIGUEZ CURPA, JANETZY DEL V.	42192299H	2,0373	0,2544	2,2917	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
33	ACOSTA MARTIN, TATIANA	42417261V	2,2347	0,0000	2,2347	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
34	CARRILLO RODRIGUEZ, CARLOS	43823449P	2,1973	0,0000	2,1973	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
35	SANTANA PÉREZ, YURENA	78562479E	2,1813	0,0000	2,1813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
36	PEREA COOK, CATERINA	44710724N	1,8827	0,2840	2,1667	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
37	PALACIOS PERDOMO, VÍCTOR	78857127V	2,1280	0,0000	2,1280	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
38	TORRES RODRÍGUEZ, ADTEMEXI	78729502L	2,1173	0,0000	2,1173	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
39	HERNANDEZ ELVIRA, CATIA	78541876G	2,0747	0,0000	2,0747	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
40	BARRENECHEA RECALDE, ARANZAZU	43826160M	2,0587	0,0000	2,0587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
41	ALVAREZ MELCHOR, ELENA	43816493K	2,0160	0,0000	2,0160	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
42	MARTIN LOPEZ, BEATRIZ	54048642E	1,9787	0,0000	1,9787	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
43	DÍAZ VERA, MARÍA NURIA	54058435V	1,9733	0,0000	1,9733	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
44	YUMAR DÍAZ, MELANIA	78616807R	1,9627	0,0000	1,9627	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
45	TEJERA MORALES, GRIMANESA	54073749J	1,9573	0,0000	1,9573	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
46	LÓPEZ RODRÍGUEZ, PAULA	70899015C	1,9573	0,0000	1,9573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
47	MAYOR GONZALEZ, MARI CARMEN	42203416A	1,9573	0,0000	1,9573	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
48	VALERA URBANEJA, DUBRAWKA RUTH	45353149R	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
49	CESTINO GONZALEZ, ESTEFANIA	44593294C	1,9520	0,0000	1,9520	G.A.P. de Tenerife	Libre
50	PALMA PARRILLA, NEREA	78544116J	1,8720	0,0000	1,8720	G.S.S. de Lanzarote	Libre
51	MARTIN RODRIGUEZ, ISABEL	78728617P	1,8720	0,0000	1,8720	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
52	DÍAZ LUIS, SANDRA	78408113D	1,8613	0,0000	1,8613	G.A.P. de Tenerife	Libre
53	GARCÍA MARTÍNEZ, CRISTINA	48503243S	1,8347	0,0000	1,8347	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
54	GARCÍA YUMAR, CRISTINA	78635782R	1,8027	0,0000	1,8027	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
55	JIMÉNEZ ÁLVAREZ, ALEJANDRA	42220312V	1,8027	0,0000	1,8027	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
56	LEÓN LUIS, MARJORIE	78616350G	1,7867	0,0000	1,7867	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
57	MEJÍAS LÓPEZ, RAYCO JUAN	78475850B	1,7760	0,0000	1,7760	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
58	RAPOLD VERA, DENISE	78620459L	1,7707	0,0000	1,7707	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Categoría: PROFESOR DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
59	GONZÁLEZ SANTANA, MARIA NAIRA	44312199P	1,7333	0,0190	1,7523	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
60	LÓPEZ BERRIEL, VANESSA	78548721H	1,7493	0,0000	1,7493	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
61	FERNÁNDEZ LÓPEZ, YÉSICA	42192696R	1,7440	0,0000	1,7440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
62	ROYO HERNANDEZ, RAQUEL MARIA	78712213A	1,7280	0,0000	1,7280	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
63	MARTIN AVILA, BELINDA	42188654F	1,7067	0,0000	1,7067	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
64	RAMIREZ GONZALEZ, MARIA ELENA	43276387R	1,6853	0,0000	1,6853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
65	CARABALLO RIJO, MARIA ADORACIÓN	78552414P	1,6853	0,0000	1,6853	G.S.S. de Lanzarote	Libre
66	DIAZ BERNAL, NOEMI SENEIDA	78545085Q	1,6853	0,0000	1,6853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
67	CHANRAI ANDRÉS, VANESA JIMENA	45759052T	1,6800	0,0000	1,6800	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
68	SUÁREZ ÁLVAREZ, MARÍA SOLEDAD	78565101E	1,6640	0,0000	1,6640	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
69	MORALES RODRÍGUEZ, MONICA JESÚS	42874470D	1,6640	0,0000	1,6640	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
70	FERNÁNDEZ DARIAS, ÁUREA MARÍA	78527723L	1,6480	0,0000	1,6480	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
71	SUÁREZ EXPÓSITO, PATRICIA	78624492G	1,6373	0,0000	1,6373	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
72	AGUADO MARTÍN, RAQUEL	78517513K	1,6320	0,0000	1,6320	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
73	CRUZ MARRERO, MARIA DE LOS ANGELES	42092301R	1,6107	0,0000	1,6107	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Promoción Interna
74	MARTIN IMEDIO, MARIA DOLORES	05671724Q	1,6107	0,0000	1,6107	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
75	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA	78554693X	1,6000	0,0000	1,6000	G.S.S. de Lanzarote	Libre
76	CABRERA MARRERO, FATIMA LUCIA	45772926M	1,5893	0,0000	1,5893	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
77	MÁRQUEZ RAMOS, AITOR MANUEL	44726177D	1,5893	0,0000	1,5893	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
78	GONZÁLEZ GARCÍA, ALEYOIS	45730671R	1,5733	0,0000	1,5733	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
79	LORENZO GONZÁLEZ, NURIA ESTHER	45774102P	1,5733	0,0000	1,5733	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
80	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RAQUEL	78619872F	1,5627	0,0000	1,5627	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
81	GONZÁLEZ PADILLA, MÓNICA CRISTINA	54043380G	1,5467	0,0000	1,5467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
82	GONZALEZ CLEMENTE, ARANZAZU GISELA	54062135Z	1,5253	0,0000	1,5253	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
83	GONZALEZ DIAZ, SARA	78620246J	1,4987	0,0000	1,4987	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
84	HERNÁNDEZ PÉREZ, JÉSSICA DEL CARMEN	54048676X	1,4613	0,0000	1,4613	G.A.P. de Tenerife	Libre
85	GÓMEZ DÍEZ, MÍRIAM	44707616D	1,4560	0,0000	1,4560	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
86	GUILLÉN VILLALBA, NEREA	78554225W	1,4400	0,0000	1,4400	G.S.S. de Lanzarote	Libre
87	CABRERA QUINTANA, ERIDIA ESTHER	78481860H	1,4240	0,0000	1,4240	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre

Categoría: PROFESOR DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
88	TOMÉ BAENA, NIEVES	53371844E	1,4133	0,0000	1,4133	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
89	JIMÉNEZ GARRIDO, YAIZA	43793540E	1,4133	0,0000	1,4133	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
90	PÉREZ MEJIAS, CANDELARIA	42831614W	1,3920	0,0000	1,3920	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
91	RODRIGUEZ CHINEA, YURENA GUADALUPE	43829804S	1,3867	0,0000	1,3867	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
92	DORTA GÓMEZ, CAROLINA	54061494V	1,3867	0,0000	1,3867	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
93	NUEZ ORTEGA, HERMINIA R.	42876002T	1,3707	0,0000	1,3707	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
94	LORENZO HERNANDEZ, YURENA	42189157G	1,3387	0,0000	1,3387	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
95	CURBELO MENDEZ, VIVIANA	78546905L	1,2960	0,0000	1,2960	G.S.S. de Lanzarote	Libre
96	ORTEGA MARTÍN, TERESA DE JESÚS	43648814N	1,2533	0,0000	1,2533	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
97	SANZ BERNAL, ADRIANA	43830963R	1,1840	0,0000	1,1840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
98	MARTÍN LORENZO, MARÍA SALOMÉ	42195456R	1,0560	0,0000	1,0560	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
99	RODRÍGUEZ DUQUE, Mª GORETTY	42178702Z	1,0400	0,0000	1,0400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
100	PADRÓN HERNÁNDEZ, MARIA CRISTINA	78550199R	1,0240	0,0000	1,0240	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
101	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ELVIRA	78622659B	1,0133	0,0000	1,0133	G.A.P. de Tenerife	Libre
102	RODRIGUEZ MARRERO, JOSE MIGUEL	43646390A	0,9867	0,0000	0,9867	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
103	PLASENCIA GUTIÉRREZ, NAIRA MARÍA	78713107T	0,9813	0,0000	0,9813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
104	FERNANDEZ RODRIGUEZ, NATALIA	78519767K	0,9493	0,0000	0,9493	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
105	LÓPEZ HERRERA, GLORIA DOLORES	42228342C	0,6667	0,0000	0,6667	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre